

Fomentado por el:



Ministerio Federal  
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza  
y Seguridad Nuclear

en virtud de una resolución del Parlamento  
de la República Federal de Alemania



# LLAMADO PARA PROPUESTAS

**Apoyo Estratégico para Covid 19 a los  
territorios y áreas conservadas por los  
pueblos indígenas y comunidades  
locales (TICCA) del PPD Argentina**



# ¿QUÉ SON LOS TICCA?

Los **TICCA** son territorios y áreas que contienen valores significativos de biodiversidad, beneficios ecológicos y culturales conservados por pueblos indígenas y comunidades locales a través de conocimientos, innovaciones, prácticas y otros medios efectivos.



El **Ministerio de Ambiente y Seguridad Nuclear de Alemania (BMU)** creó la Iniciativa de Apoyo Global a los Territorios Indígenas de Conservación y a las Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (**TICCA**), mediante la cual destina fondos a las organizaciones. En la Argentina la iniciativa TICCA es implementada desde el **Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)**. Los socios clave incluyen la **Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD)**, el **Consorcio ICCA**, el **Programa Global de Áreas Protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN GPAP)** y el **Centro de Monitoreo de la Conservación Mundial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP WCMC)**.

# EL PPD Y SU PROPUESTA

El **Programa de Pequeñas Donaciones** es un programa institucional del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y administrado por UNOPS - United Nations Office for Project Services. Trabaja en Argentina desde el año 2005 para apoyar a organizaciones de la sociedad civil a implementar soluciones locales para problemas ambientales globales.

El trabajo del Programa de Pequeñas Donaciones del **FMAM** se enfoca en abordar los desafíos ambientales a largo plazo y fomentar la resiliencia de la comunidad, en el marco de la **Estrategia para la séptima fase operacional (2020-2024)**. El impacto de la pandemia está afectando de manera desigual y más grave a los grupos vulnerables: pobres urbanos y rurales, pueblos indígenas, mujeres, personas con discapacidad y otros. Según la experiencia, **PPD** abordará de manera proactiva los impactos de esta crisis y ayudará a las comunidades a recuperarse y "reconstruir" mejor.



# ANTECEDENTES

El **PPD Argentina** puso en marcha la Iniciativa **ICCA-GSI** en 2015, creando el **Grupo Técnico Asesor (GTA)** del **PPD** para contar con mayor representación indígena en la implementación de la iniciativa.

Los miembros del **GTA** son cuatro (4) representantes del **Consejo de Participación Indígena CPI** (pueblos kolla, guarani, huarpe y tehuelche), un representante del pueblo mapuche del **Consortio TICCA Argentina**, acompañados por **FLACSO**, la **Administración de Parques Nacionales** y el **INAI**. Para la implementación de dicha iniciativa en Argentina, se realizó un proceso participativo con varios talleres entre los años 2016 al 2018, coordinado por la **Fundación Patagonia Natural (FPN)** para la elaboración de la estrategia de implementación de la iniciativa **ICCA** en todo el territorio de la República Argentina.



# ANTECEDENTES

También se dio apoyo a los marcos jurídicos y normativos de los **TICCA** a nivel nacional y regional para mejorar su reconocimiento, respetando la institucionalidad y los acuerdos (año 2019 realizado por GAJAT-CEPPAS).

El **PPD** implementó el otorgamiento de **Becas TICCA** para miembros de comunidades indígenas: 2018-2019 Francisco Javier “Karaí” Villalba (pueblo Mbya Guaraní) y 2020-21, Patricia Valdiviezo (pueblo Kolla)



# ANTECEDENTES

## Actividades PPD/TICCA durante 2019

El Grupo Asesor (GTA) y el Comité Directivo Nacional (CDN) eligieron 18 TICCAAs en 19 departamentos de 9 provincias. Los 18 TICCAAs se desarrollan en las provincias de Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Chaco, Catamarca, Formosa, Misiones, Chubut y Neuquén. Los beneficiarios del PPD son 32 comunidades de 8 pueblos indígenas: Mbya Guarani, Mapuche, Diaguita, Kolla, Wichi, Qom, Atacameño, Tonokote Llutqui, Ava Guarani y Ocloya. En total estas iniciativas reciben donaciones por U\$D 333.440

Se aprobó el Proyecto Estratégico de Acompañamiento y la Consolidación de una Red TICCA en Argentina, siendo seleccionada la Facultad de Agronomía de Universidad de Buenos Aires para ejecutar este proyecto PPD por un monto de U\$D 150.000. El objetivo es promover la consolidación, fortalecimiento y crecimiento de la Red TICCA en Argentina.

[www.ticca.agro.uba.ar](http://www.ticca.agro.uba.ar)

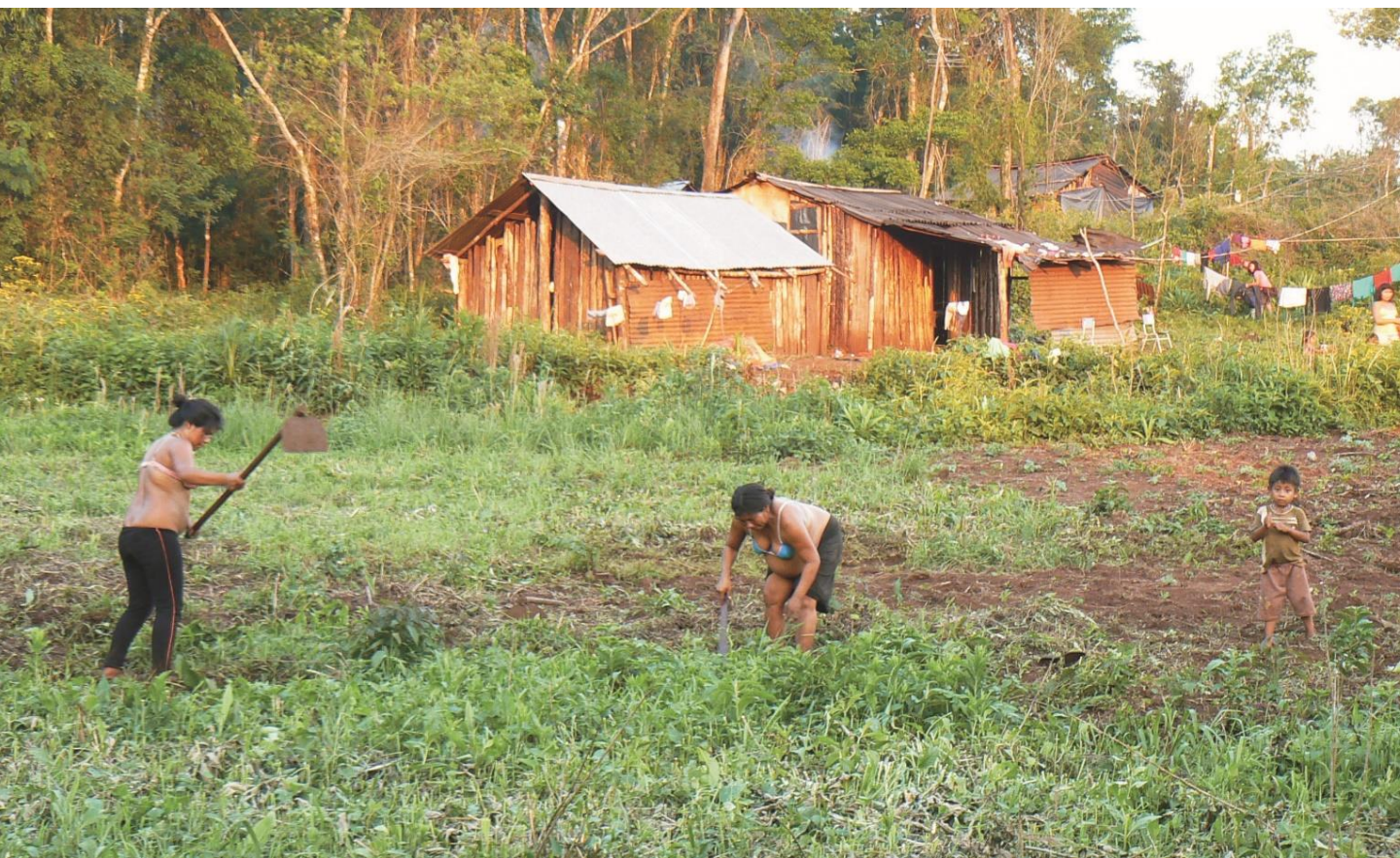




# OBJETIVOS DEL TICCA/ COVID 19

La Fase 2 de la Iniciativa Global TICCA se ha extendido para brindar apoyo a los TICCAAs para la elaboración e implementación de un **Plan de Respuesta y Recuperación a la Pandemia por COVID-19** en los 19 territorios de los TICCA de Argentina, por lo cual se invita a las organizaciones a aplicar propuestas para abordar los desafíos que genera esta pandemia.

En el contexto global signado por la pandemia de COVID-19, el PPD y la iniciativa TICCA apuestan por abordar los impactos de esta crisis colaborando con las comunidades en su recuperación, adaptación, fortalecimiento y sostenibilidad.





# OBJETIVOS DEL TICCA/ COVID 19

Un aspecto importante a tener en cuenta en las propuestas es la necesidad de acortar la “brecha digital de acceso” que sufren comunidades rurales y pueblos indígenas. La “Brecha digital de acceso” hace referencia a las desigualdades sociales y económicas vinculadas al acceso de los equipos tecnológicos y de la infraestructura. Las propuestas podrán incluir costos de acceso a las conexiones de banda ancha, compra de equipos informáticos, etc.





# ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR PROPUESTAS AL LLAMADO TICCA/COVID 19?



El **PPD** Argentina y la iniciativa TICCA otorga ayuda y subvenciones a “Organizaciones de la Sociedad Civil” (OSC). Esta definición se refiere a las distintas organizaciones civiles que tengan personería jurídica como comunidades indígenas o locales, asociaciones, cooperativas, fundaciones, etc.

## APOYO QUE SE BRINDA POR EL LLAMADO TICCA/COVID 19

Se subvenciona hasta un límite de U\$S 20.000 (veinte mil dólares) por organización. Es deseable que cada organización brinde una contraparte (monetaria o en recursos) al financiamiento solicitado.





# CATEGORIAS TEMÁTICAS PARA LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS



## **Comunicación e intercambio de conocimientos a través de medios culturales apropiados**

**Traducir** y comunicar la **información médica y sanitaria sobre COVID-19 en los idiomas locales** en colaboración con universidades, organismos de las Naciones Unidas y otros asociados. Se dará prioridad a la participación de las mujeres, los jóvenes y las personas indígenas con discapacidad, de conformidad con su desarrollo autodeterminado y con el principio de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de no dejar a nadie atrás.



## **Sistemas de Producción Alimentaria: Agroecología y Agroforestería**

El fortalecimiento de los sistemas de producción de alimentos sostenibles y respetuosos de la diversidad biológica en las TICCA se centró en la ampliación de las actividades en materia de **agroecología** y técnicas agroforestales. Se promoverá el intercambio de alimentos y semillas mediante la vinculación de los pueblos indígenas, las redes indígenas y otras prácticas agrícolas sostenibles. Las actividades tendrán por objeto promover la capacidad de recuperación socio-ecológica y reforzar la seguridad alimentaria y la identidad cultural, al tiempo que se obtienen resultados en materia de conservación de la diversidad biológica.

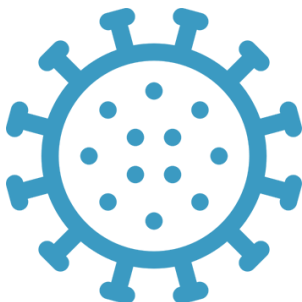


# CATEGORIAS TEMÁTICAS PARA LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS



## Consumo sostenible y bien gobernado de vida silvestre.

Promover el **consumo sostenible y regulado de la fauna y flora silvestres** mediante una buena gobernanza, la reglamentación consuetudinaria y la sensibilización. Generar conocimientos y promover medidas contra el aumento de la caza furtiva ilegal y el consumo insalubre de vida silvestre. Promoción de fuentes alternativas de proteínas en forma de maridaje de animales domésticos.



## Prevención de zoonosis y pandemias futuras

Los TICCAAs como territorios de vida para conservar las barreras para las enfermedades zoonóticas y la conservación del hábitat mediante una fragmentación reducida. El objetivo es lograr la **conservación del hábitat mediante la reducción de la fragmentación de bosques**. Entre las actividades elegibles se incluyen las acciones de dirección de base para apoyar los **corredores ecológicos** que aumentan la conectividad del hábitat dentro de paisajes socio-ecológicos resistentes.

Dado que la demanda de proyectos centrados en la acción en materia de zoonosis puede no provenir de los propios pueblos indígenas, puede ser necesario un enfoque proactivo. Se puede establecer una asociación con otras redes pertinentes.

# CATEGORIAS TEMÁTICAS PARA LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS



## **Transmisión de conocimientos médicos tradicionales**

Reflejando un importante patrimonio cultural reconocido por el CDB, la UNESCO y la OMPI, los pueblos indígenas y las comunidades locales han confiado en la medicina tradicional durante siglos, utilizando plantas medicinales para preparar remedios para una variedad de dolencias y enfermedades. Los pueblos indígenas poseen un conocimiento detallado de los recursos naturales locales y de las técnicas que son importantes para reforzar los sistemas inmunológicos durante la pandemia. Se apoyará **la documentación y la transmisión de los remedios conocidos, las técnicas sostenibles de cosecha, el control de calidad de las plantas medicinales y la transmisión de conocimientos medicinales en los idiomas locales.**



## **Mapeo territorial y demarcación para el auto-aislamiento y la conservación.**

En los TICCA se apoyará **la cartografía y la demarcación para aumentar la zonificación territorial, los procedimientos de autoaislamiento**, las zonas de amortiguación y las zonas de conservación. Los esfuerzos de demarcación espacial serán complementarios al fortalecimiento de los sistemas de producción de alimentos y la resistencia socioecológica dentro de cada una de las ICCA, anidados con los más amplios "biocorredores del bienestar" o "territorios de vida" (es decir, término adoptado por el Consorcio mundial de ICCA).

# CATEGORIAS TEMÁTICAS PARA LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS



## Despliegue de conocimientos tradicionales de control y manejo de incendios.

Por las elevadas amenazas que representan para los TICCA los incendios forestales relacionados con el cambio climático y las actividades ilegales no controladas a causa de la crisis de COVID-19, **se elaborarán propuesta para controlar los incendios** adaptados a los diferentes ecosistemas, así como **la creación de empleos de recuperación ecológica a corto plazo.**



## Aproximaciones a la economía circular local basadas en la reciprocidad.

Se prestará apoyo a las redes de intercambio recíproco de alimentos, incluido el suministro de alimentos a otros pueblos indígenas y zonas urbanas en situación de riesgo. Se prestará apoyo a las opciones de medios de vida alternativos identificadas por los países de América Latina y el Caribe, entre ellas **el equipo de protección personal de fabricación local** basado en técnicas tradicionales, la artesanía y otras cadenas de valor, a fin de proporcionar ingresos.



# PLAZOS

**La fecha de cierre para la postulación de propuestas es el 12 de febrero de 2021.**

**El plazo previsto de ejecución de los proyectos financiados por el PPD-TICCA es de 18 meses.**



# REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

PARA ACCEDER AL PPD ARGENTINA,  
LAS ORGANIZACIONES DEBEN CONTAR CON:

- **PERSONERÍA JURÍDICA**
- **CUENTA BANCARIA DE LA ORGANIZACIÓN**
- **AUTORIDADES CON MANDATO VIGENTE**
- **INSCRIPCIÓN EN AFIP**

## CONSENTIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Las ONG (fundaciones y asociaciones) que se presentan como ejecutoras de un proyecto de una comunidad indígena deberán contar con el acta de la Comunidad en donde se especifica de qué manera es el acompañamiento de la ONG a la Comunidad, desarrollando un equipo de trabajo intercultural y garantizando efectividad en los procesos de avances de las ideas, proyectos y ejecución de los perfiles que sean aprobados por las Comunidades.

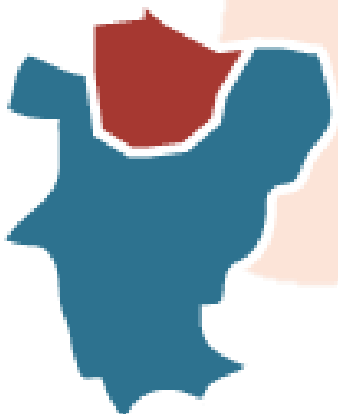
# ¿DÓNDE PUEDEN EJECUTARSE LAS PROPUESTAS?

Solamente se pueden presentar proyectos que se ejecuten en alguno de los 19 Territorios ICCA:



## SALTA

Dpto. Santa Victoria, Dpto. Orán, Dpto. La Caldera.

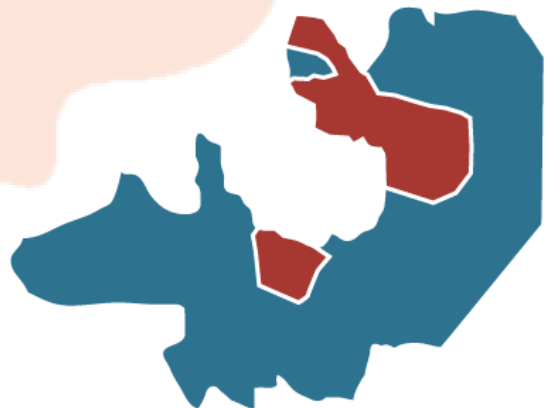


## TUCUMÁN

Dpto. Trancas.

## JUJUY

Dpto. Cochinoca, Dpto. Dr. Manuel Belgrano, Dpto. Ledesma, Dpto. Palpalá, Dpto. Yavi, Dpto. de Tumbaya.





# ¿DÓNDE PUEDEN EJECUTARSE LAS PROPUESTAS?

## FORMOSA

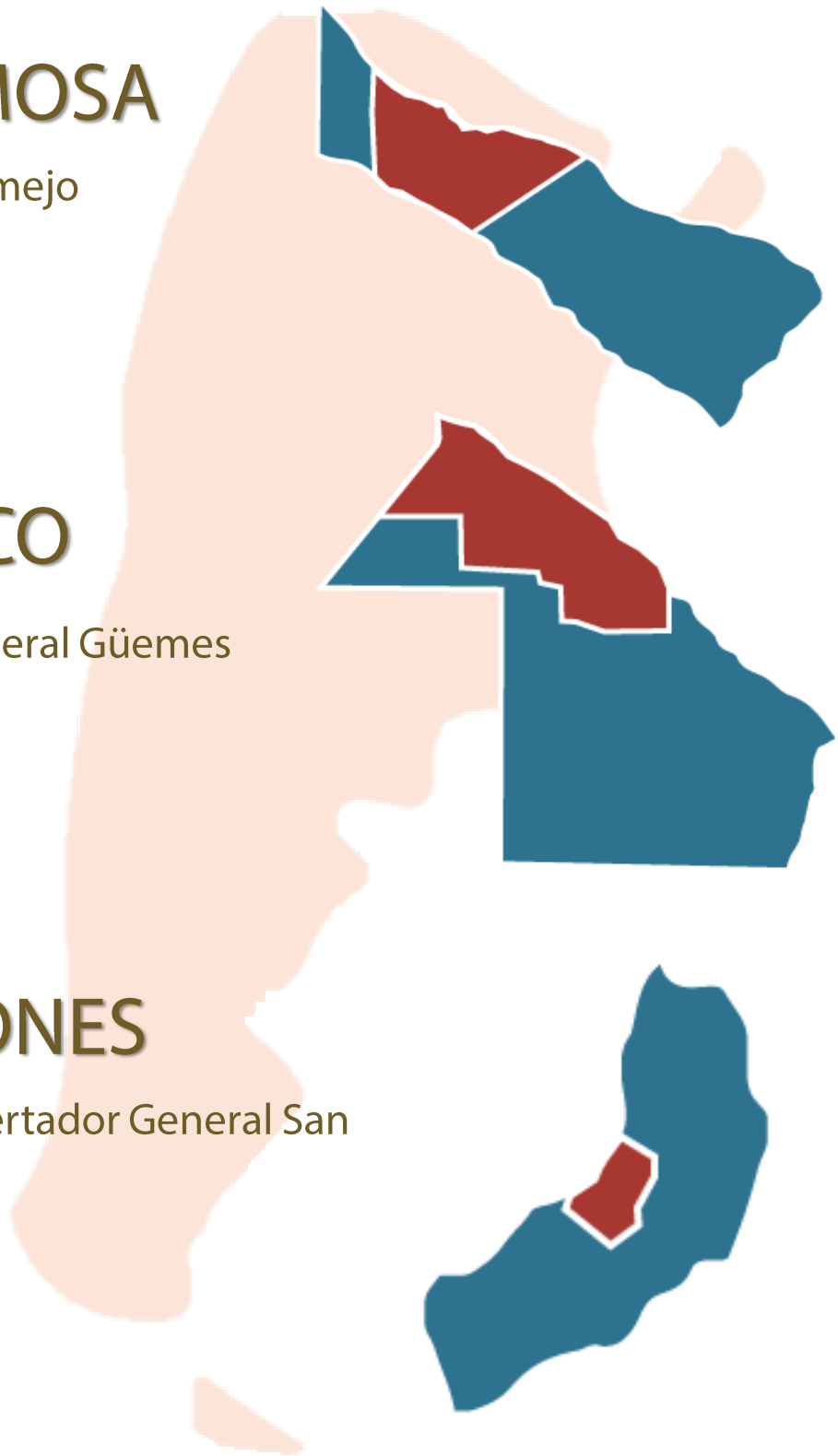
Dpto. Bermejo

## CHACO

Dpto. General Güemes

## MISIONES

Dpto. Libertador General San  
Martín.



# ¿DÓNDE PUEDEN EJECUTARSE LAS PROPUESTAS?

## SANTIAGO DEL ESTERO

Dpto. Figueroa



## CATAMARCA

Dpto. Antofagasta de la Sierra



## NEUQUEN

Dpto. Confluencia, Dpto.  
Huiliches, Dpto. Lacar, Dpto. Los  
Lagos.



# PROCEDIMIENTOS PARA POSTULAR UNA PROPUESTA



Leer la Guía para Llamado de Propuestas, los Términos de Referencia del Llamado TICCA/COVID.



Llenar el formulario online con el proyecto y adjuntar la documentación correspondiente.



Armar un plan de acción para responder a la crisis de COVID-19 que contenga un plan de trabajo y presupuesto justificado, un cronograma de trabajo, Detalles sobre experiencias específicas y capacidades de la organización. Incorporar enfoque de equidad de género.



Una vez completado el formulario se debe descargar al dispositivo en el formato PDF y enviarlo por correo electrónico a [ppd.argentina@undp.org](mailto:ppd.argentina@undp.org)



Los Proyectos serán EVALUADOS por el Comité Directivo Nacional (CDN) y el Grupo Técnico Asesor (GTA) del PPD. Los resultados se anunciarán a través de los contactos establecidos en el proyecto. Si está aprobado se deberán esperar las indicaciones para ejecutarlo.



# ¿QUÉ DEBE CONTENER MI PLAN DE ACCIÓN?

1

**Plan de trabajo** y un **presupuesto justificado** sobre cómo y cuándo tomarán acción para concretar las actividades.

2

Un **listado de las actividades** a realizar y un **cronograma de trabajo** por un período de **18 meses** de plazo (2021 hasta mediados de 2023)

3

Detalles sobre **experiencias específicas y capacidades de la organización.**

4

Incorporación del **enfoque de equidad de género** a través de acciones afirmativas en favor de la población femenina, así como la igualdad en los beneficios entre mujeres y hombres para lograr un mayor desarrollo humano.

Las propuestas podrán incluir costos vinculados al acceso de los equipos tecnológicos y de la infraestructura, (costos de acceso a las conexiones de banda ancha, compra de equipos informáticos, celulares, etc).

# CONTACTANOS



**ppd.argentina@undp.org**



**(011)65372901 Asesoramiento a proyectos**



**(388)4966046 Patricia**

## **También podés contactarte con:**

María Eugenia Combi (Asociada de Programa PPD):  
[maria.eugenia.combi@undp.org](mailto:maria.eugenia.combi@undp.org)

Francisco López Sastre (Coordinador Nacional PPD):  
[francisco.javier.lopez.sastre@undp.org](mailto:francisco.javier.lopez.sastre@undp.org)

Gilda Patricia Valdiviezo (Becaria del PPD. Miembro de la Comunidad Aborigen de El Angosto dpto. Tumbaya – Jujuy, el cual forma parte del espacio organizativo de las comunidades Indígenas KOLLAS):  
[patogv28@gmail.com](mailto:patogv28@gmail.com)

# COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
**Argentina**



Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Comercio Internacional y Culto  
**Argentina**



FUNDACIÓN  
VIDA SILVESTRE  
ARGENTINA



LATINOAMÉRICA SUSTENTABLE  
REVOLUCION21.ORG



FUNDACIÓN  
GRAN CHACO



.UBA **agronomía**  
FACULTAD DE AGRONOMÍA



# SOCIOS ICCA



Convention on  
Biological Diversity

The ICCA  
Consortium



UN   
environment  WCMC